

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0190-AD-82

Lima, 20 de ABRIL de 19 82

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, elevó oportunamente para su Aprobación los Expedientes Técnicos para la ejecución de -- las Obras por Administración: "Provisión e Instalación Nuevos Pisos Sintéticos en los Coliseos Sedes y Canchas de Calentamiento para el Mundial de Vóleyball 1982";

Que, por encontrarse en trámite la Resolución respectiva de Transferencia de Asignaciones de la 08.01 a la 08.02, no fue posible expedir la correspondiente Resolución de Aprobación de Expediente Técnico, Asignación Presupuestal y Autorización para que las Obras en referencias se ejecuten -- por Administración;

Que, habiéndose expedido la Resolución N° 005-DE/1362-82 que aprueba la -- Transferencia indicada, es procedente expedir en vías de regularización -- la respectiva Resolución autoritativa;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Arts. N° 26° y Art. 43° de la Ley 23350, el Art. -- 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR en Vías de Regularización los Expedientes Técnicos para la ejecución de las obras: "PROVISION E INSTALACION DE NUEVOS PISOS SINTETICOS EN LOS COLISEOS SEDES Y CANCHAS DE CALENTAMIENTO" a instalarse para el Mundial de Voleyball 1982.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR en Vías de Regularización los montos presupuestales para la ejecución de las Obras en referencia, según detalle:

Vo. Bo.
Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento



//..

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0190-AD-82

Lima, 20 de ABRIL de 19 82

./

- Sede Lima	S/. 17'000,000.00
- Sede Ica	15'000,000.00
- Sede Arequipa	17'000,000.00
- Sede Chiclayo	17'000,000.00
- Sede Tacna	17'000,000.00
- Sede Trujillo	17'000,000.00
- Bombonera Estadio Nacional	2'000,000.00

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR en Vías de Regularización para que las Obras en referencia se ejecuten por ADMINISTRACION.

Aféctese el egreso al Programa 1362, Proyecto 1362.04.2, Asignación 08.02 del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



OCIE/ARH
ALE/nb.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R. J. N° 0190-AD-82 y
R. J. N° 0191-AD-82
DIRECCION EJECUTIVA
16 ABR. 1982 368
RECIBIDO

ASUNTO: Ejecución de las Obras "Provisión e instalación de nuevos pisos sintéticos en los Coliseos Sedes y canchas de calentamiento, a instalarse para el mundial de vóleybol 1982".

INFORME N° 132 - OAJ - 82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La OCIE elevó oportunamente para su aprobación los expedientes técnicos para la ejecución de las Obras "Provisión e instalación de nuevos pisos sintéticos en los coliseos sedes y canchas de calentamiento, a instalarse para el mundial de vóleybol 1982", los mismos que no han podido ser aprobados con sus respectivos expedientes técnicos, asignación presupuestal y autorización para que dichas Obras se ejecuten por administración mediante Resolución administrativa, por encontrarse en ese momento en trámite la respectiva Resolución de transferencia de asignaciones 08.01 a la 08.02.

Mediante Resolución N° 005-DE/1362/82 se aprueba la transferencia indicada resultando procedente expedir, en vías de regularización, la correspondiente Resolución administrativa.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar, en vías de regularización, los expedientes técnicos para la ejecución de las Obras "Provisión e instalación de nuevos pisos sintéticos en los coliseos sedes y canchas de calentamiento, a instalarse para el Mundial de Vóleybol 1982"; así como asignar, en vías de regularización los montos presupuestales para la ejecución de las Obras en referencia según detalle que se consigna en la respectiva Resolución administrativa, recomendando autorizar, en vías de regularización, para que las indicadas Obras se ejecuten por administración, en aplicación de lo dispuesto por los Arts. 26° y 43° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982.

Lima, 16 de abril de 1982



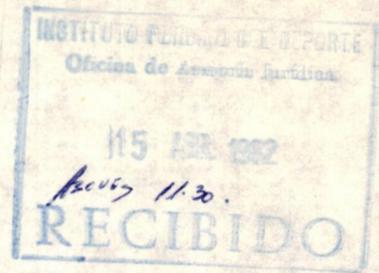
Atentamente,

Cos Villavicencio
COS VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/82
TVM/emy



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 074 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ejecución de las Obras: Provisión e Instalación de Nuevos Pisos Sintéticos en los Coliseos Sedes y Canchas de Calentamiento, a instalarse para el Mundial de Vóleibol 1982.
Fecha : Lima, 15 de Abril de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación en vías de regularización de los expedientes técnicos para la ejecución de las Obras : "Provisión e Instalación de Nuevos Pisos Sintéticos en los Coliseos Sedes y Canchas de Calentamiento, a instalarse para el Mundial de Vóleibol 1982; afectándose al Programa 1362, Actividad 1362.0.04, Proyecto 1362.04.2 Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas, Asignación Genérica 08.00; Específica 08.01 S/. 168'000,000; y Asignación 08.02 S/. 102'000,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/l.s.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A: JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Asunto: Obras "Nuevos Pisos Sinteticos-Sedes Mundial Vóleibol 82
Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de devolverle adjunto al presente el proyecto de resolución sobre aprobación - de expedientes técnicos para la ejecución de las Obras: por Administración "Nuevos Pisos Sinteticos - Sedes Mundial Vóleibol 1982", - por no tener fuente de financiamiento las - obras a realizarse en:

Arequipa,
Chiclayo y
Táca.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Proy. indicado.

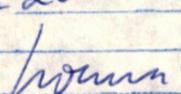

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

MESA DE PARTES

Fecha de ingreso

Hora

25-3-82
9.30

FIRMA



R. 191

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INREO)

INFORME N° 082-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Resolución de Aprobación de detalle de
Transferencia
FECHA : Lima, Abril 20, 1982

En relación al asunto indicado, debo informar -
a usted, lo siguiente :

- 1.- La Resolución en referencia complementa la Res. N° 005-DE/1362-82, la misma que autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales y que cuenta con el Informe correspondiente de esta Oficina (Inf. N° 065-OP-82).

Es cuanto informo a usted, para los fines del -
caso.

Atentamente,

OP/HRR.
ADP/ead.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HUGO ROS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación